



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110012205000202292426-01
RADICADO INTERNO:	92426
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	MIBANCO - BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A., SINDICATO DE TRABAJADORES DE ENTIDADES FINANCIERAS SINTRAENFI
OPOSITOR:	MIBANCO - BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A., SINDICATO DE TRABAJADORES DE ENTIDADES FINANCIERAS SINTRAENFI
FECHA SENTENCIA:	16 DE NOVIEMBRE DE 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4345-2022
DECISIÓN:	NIEGA LA SOLICITUD DE TENER POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE ANULACIÓN DE SINTRAENFI - ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO PARA QUE SE PRONUNCIE EN EQUIDAD SOBRE LAS PETICIONES 13 Y 18 DEL PLIEGO DE PETICIONES - DECLARA IMPROCEDENTES LAS DEMÁS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LAS PARTES - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 11/01/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/01/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **16 de enero de 2023** y hora 5:00 p.m.,
quedó ejecutoriada la providencia proferida el **16**
de noviembre de 2022.

SECRETARIA